

ACTA DEL 24 DE JULIO DE 2024 - SORTEOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL BARRIO CIUDADELA LA INDIA CATALINA

En el Distrito de Cartagena de indias, en las instalaciones del auditorio del Centro Regional para la Atención a las Víctimas, en la Localidad 2 de La Virgen y Turística del Distrito de Cartagena, a los veinticuatro(24) días del mes de julio del año 2024, siendo las 9:00 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Asesor oficina jurídica, Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en representación de la **ALCALDIA LOCAL 2**, Irina Puerta Miranda, Asesora para los corregimientos en Asuntos de Vivienda, en representación de la JAC Portal de la Cordialidad su presidente Aldo Lora Hernández, a fin de realizar **SORTEO PÚBLICO** para seleccionar un número total de veinticinco (25) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Ciudadela La India Catalina, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024 expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA.

Se pone de presente el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Ciudadela La India Catalina.
3. Lectura del acta.

Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

- 1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISELA PAOLA ROMAN CEBALLOS**

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se sorteará y seleccionará un cupo total de veinticinco (25) personas de la lista de preinscritos habilitados, publicada en la página web de la entidad en la fecha 22 de julio de 2024.

En ese orden se, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentra encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Ciudadela La India Catalina, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024.

2. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA “MI CASA AVANZA”

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad, la representante de la Alcaldía Local 2 y el presidente de la JAC Portal de La Cordialidad, velarán que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que los mismos procedieron a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de veintisiete (27) personas preinscritas habilitadas, se efectuará un (01) sorteo; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 27 balotas, distribuidas dentro de la balotera, de la cual se sacará al azar veinticinco (25) balotas, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas en el barrio Ciudadela La India Catalina, en el sorteo del programa de mejoramiento de vivienda “Mi Casa Avanza” de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio La India José de Los Campanos al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda “Mi Casa Avanza” en el respectivo orden las siguientes:

LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO:

| | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----|----------------------------------|
| 1 | AMELIA BATISTA MEZA |
| 2 | HATERINE DE JESUS BARRIOS PATIÑO |
| 3 | LEIDIS ALEXANDRA GONZALEZ OROZCO |
| 4 | EDNA CASTILLO VILLEGAS |
| 5 | ARGELYS OLAYA RODRIGUEZ |
| 6 | ALEIDA PATRICIA GARCIA MANJUR |
| 7 | NACIRA NARVAEZ PEREZ |
| 8 | SHIRLY CARRILLO GOMEZ |
| 9 | DARLY LUZ AGUIRRE VELASQUEZ |
| 10 | SANDRA MILENA ALZATE PATERNINA |
| 11 | GIOMAR DEL CASTRO JIMENEZ |
| 12 | YEIDARY YIMARA CASTILLO |
| 13 | NHEMY GODOY MARIMON |
| 14 | GENARITH PAJARO PERTUZ |

| | |
|----|---------------------------------|
| 18 | ANA CRISTINA BAUTISTA MORENO |
| 19 | OMAR LEMUS BARRIOS |
| 20 | PIEDAD DIAZ URANGO |
| 21 | DENIS DEL CERMAEN PUERTA |
| 22 | ADARLID VERGARA TAPIAS |
| 23 | JOSE GABRIEL OSPINO FLOREZ |
| 24 | MARGARITA BALLESTEROS ZAMBRANO |
| 25 | MARIELA DE JESUS ARIAS GUERRERO |

2.2. SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a **UNO (01)** persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que el mismo quedará en lista de elegibles.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscritos en el barrio Ciudadela La India Catalina, al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecido del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza", siendo elegido.

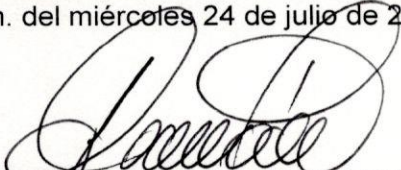
LISTA DE POSIBLE BENEFICIARIO EN CASO DE DESISTIMIENTO:

| | |
|---|------------------------------|
| 1 | GLEIMIDES VILLEGAS BALLESTAS |
|---|------------------------------|

3. LECTURA DEL ACTA

Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del barrio Ciudadela La India, sería divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy 24 de julio de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad de este.

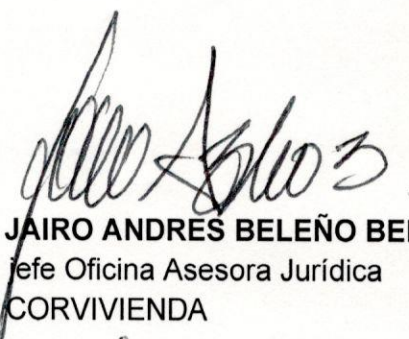
No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 9:30 a.m. del miércoles 24 de julio de 2024.


GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente CORVIVIENDA

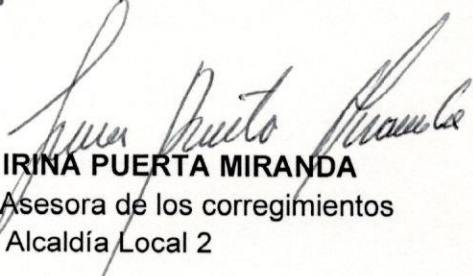

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
JEFE CONTROL INTERNO


CORVIVIENDA
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE


JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
Director Técnico
CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA

VERONICA GARCIA NIEVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CORVIVIENDA


IRINA PUERTA MIRANDA
Asesora de los corregimientos
Alcaldía Local 2


ALDO LORA HERNANDEZ
Presidente de la JAC Portal de La
Cordialidad

Proyecto: Martha Acosta CPS-CVV-177-2024
Revisó: Jairo Beleño Bellio – Jefe Oficina Asesora Jurídica



